

**IES TEGUISE**

**Programación didáctica del ciclo formativo: Atención  
socio sanitaria**

**Módulo profesional: Lengua extranjera  
Curso: 2010/2011**

## ÍNDICE

1. El Departamento.....	3
2. Introducción.....	4
3. Capacidades Terminales.....	5
4. Contenidos.....	5
5. Materiales y recursos didácticos.....	8
6. Criterios de evaluación y de calificación.....	9
7. Promoción.....	12

## 1. EL DEPARTAMENTO

### *PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO*

- DARIAS GARCÍA FUENSANTA.
- DE LAS MATAS FERNÁNDEZ BEATRIZ.
- CAEIRO ABEIJÓN MARÍA HERMINDA.
- GARCÍA LUZARDO ELBA.
- GONZÁLEZ CAMIÑA MARÍA DEL ROCÍO (Jefa de Departamento)
- JORDÁN QUINTANA EMILIA.
- SANTANA NUEZ ROSARIO.

### *CURSOS en los que se imparte la materia de INGLÉS:*

- 1º de ESO: Seis grupos, con 4 horas semanales.
- 2º de ESO: Cinco grupos, con 4 horas semanales.
- 3º de ESO: Cuatro grupos, con 4 horas semanales.
- 3º de ESO: Programa de Diversificación Curricular. Un grupo: 3 horas semanales.
- 4º de ESO: Cuatro grupos, con cuatro horas semanales.
- 4º de ESO: Programa de Diversificación Curricular: Un grupo: 3 horas semanales.
- 1º de Bachillerato: dos grupos: 4 horas semanales.
- 2º de Bachillerato: dos grupos: 3 horas semanales.

### *CURSOS en los que se imparte el módulo LENGUA EXTRANJERA:*

- Ciclo Formativo de grado medio de Atención Sociosanitaria: un grupo: 3 horas semanales.
- Ciclo Formativo de grado superior de Educación Infantil:
  - un grupo de 1º de Educación Infantil con 2 horas semanales.
  - un grupo de 2º de Educación Infantil con 2 horas semanales.

## **1. Introducción**

En la actualidad existen razones educativas que justifican sobradamente el estudio de lenguas extranjeras: la experiencia de aprender a comunicarse en una lengua distinta a la propia constituye una contribución única a un currículo escolar al permitir que, mediante su estudio, el alumnado descubra estilos de vida y culturas de otros países. Asimismo, el hecho de que una persona sea capaz de expresarse y entender una lengua extranjera reforzará su autoestima. De igual manera, aprender otra lengua favorece la relación entre los seres humanos en el contexto de la clase y fuera de ella, desarrollando actitudes de comprensión y tolerancia.

Justificar la enseñanza de las lenguas extrajeras en la actualidad, y en especial en la Comunidad Canaria desde un punto de vista sociológico, resulta casi innecesario. La demanda de la sociedad para que se incluya esta área en el currículo viene dada por los profundos cambios sociales y políticos que se están sucediendo. La juventud canaria vive en una Europa donde la libre circulación de profesionales y mano de obra es ya un hecho, por ello hay que prepararla para que se halle en iguales condiciones que el resto de la juventud europea.

El objetivo de este módulo es que el alumnado logre comunicarse en una lengua extranjera. Esto implica un enfoque basado en la comunicación y orientado a la adquisición de la competencia comunicativa en sus cinco dimensiones:

- 1.- Competencia lingüística: su carácter formal la relaciona con los conocimientos de los aspectos morfosintácticos, léxicos y fonológicos de la lengua, y no limita al conocimiento de reglas, sino a la capacidad de aplicarlas.
- 2.- Competencia sociolingüística: consiste en saber qué decir, en qué momento y cómo decirlo. Supone conocer las reglas socioculturales de conveniencia y regula la propiedad del mensaje en relación con la situación comunicativa.
- 3.- Competencia sociocultural: supone familiaridad con el contexto social y cultural en el que se utiliza una determinada lengua.
- 4.- Competencia discursiva: es la capacidad de reconocer y reproducir textos con coherencia y cohesión, esto es: dominar las reglas del discurso.
- 5.- Competencia estratégica: es la capacidad de compensar las deficiencias que se tienen en las competencias citadas anteriormente, utilizando estrategias de compensación.

## 2. Capacidades Terminales

- a. Obtener información tanto de carácter general como específica del sector, en la lengua extranjera correspondiente, en situación de comunicación presencial y no presencial.
- b. Producir mensajes orales en la lengua extranjera correspondiente, tanto de carácter general como sobre aspectos del sector, en un lenguaje adaptado a cada situación.
- c. Traducir textos sencillos relacionados con la actividad profesional, utilizando adecuadamente libros de consulta y diccionarios técnicos.
- d. Elaborar y formalizar documentos básicos en la lengua extranjera correspondiente, relativos al sector profesional partiendo de datos generales y específicos.
- e. Valorar y aplicar las actitudes y comportamientos profesionales del país o países de la lengua extranjera correspondiente, en situaciones de comunicación.

## 4. Contenidos.

**Los contenidos se dividen en tres grupos:** a) uso oral de la lengua extranjera, b) uso escrito y finalmente 3) aspectos socioprofesionales.

### **a) Uso oral de la lengua extranjera**

En este módulo profesional se da una importancia relevante a la comunicación oral, por lo que es importante desarrollar en alumnos y alumnas la capacidad para interactuar en situaciones orales. Se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes, haciendo énfasis en las situaciones orales del ámbito sociosanitario con el fin de recoger las variaciones y los matices. De ahí la fuerte presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como consecuencia, destacamos los siguientes contenidos generales en el uso oral de

la lengua inglesa:

1. Participación en conversaciones relativas a situaciones cotidianas y a situaciones relacionadas con la competencia profesional correspondiente, utilizando y teniendo en cuenta:
  - a. -Glosarios de términos socioprofesionales en el ámbito sociosanitario.
  - b. Aspectos formales (actitudes adecuadas ante supuestos interlocutores de lengua extranjera)
  - c. -Aspectos funcionales (participación en diálogos dentro de un contexto).
  - d. -Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional sociosanitario y fórmulas básicas de interacción socioprofesional.
2. Comunicación oral, utilizando estrategias sencillas para familiarizarse con otras formas de pensar y ordenar la realidad con cierto rigor en la interpretación y producción de mensajes orales.
3. Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
4. Obtención de información específica en textos orales, auténticos o adaptados, propios de las situaciones de comunicación trabajadas en este nivel y en especial del ámbito sociosanitario.
5. Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
6. Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones adecuadas al nivel de los alumnos/as y relacionadas con los temas tratados en este nivel y especialmente con el ámbito sociosanitario.
7. Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
8. Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras.

## **b) Uso escrito de la lengua extranjera**

Este bloque incorpora también los procedimientos necesarios para desarrollar la competencia discursiva en el uso escrito.

1. Compresión de mensajes transmitidos en distintos soportes y producción de documentos sencillos relacionados con situaciones de la vida cotidiana y profesional que impliquen:
  - a. Utilización del léxico básico, general y profesional, apoyándose en el uso de diccionarios.
  - b. Selección y aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales en los textos escritos (estructura de la oración, tiempos verbales, nexos, etc.)
2. Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
3. Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos, en especial con aquellos textos relacionados con el ámbito sociosanitario.

4. Identificación de aspectos interesantes sobre la cultura británica o de otros países de habla inglesa.
5. Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
6. Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
7. Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, como por ejemplo, contestando preguntas, completando frases, y haciendo descripciones.
8. Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

### c) Aspectos Socioprofesionales

Los contenidos de este bloque contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera.

1. Análisis de los comportamientos propios del país o países de la lengua extranjera en las situaciones más significativas de la vida cotidiana profesional.
2. Normas de conducta en el ámbito de las relaciones socioprofesionales en el país o países de la lengua extranjera.
3. Recursos formales y funcionales como medio de comunicación apropiado en las relaciones socioprofesionales del país o países de la lengua extranjera.

Los aspectos socio-culturales se tratan de manera intrínseca en todos los textos orales y escritos, así como en el apartado *Did You Know?* de las fotocopias proporcionadas a los alumnos/as, en el que se presentan datos interesantes sobre la cultura británica y la de otros países de habla inglesa.

Como consecuencia se enfatizará el uso oral, escrito y los aspectos socioprofesionales relevantes del siguiente **vocabulario, estructuras y funciones de la lengua:**

**Vocabulario:** los saludos y las presentaciones, los días de la semana, los meses y las estaciones, los números, la fecha, la hora, spelling, los objetos de la clase, los países y las nacionalidades, las profesiones, la familia, los colores, las partes del cuerpo, la ropa, los huesos, los adjetivos, las mascotas, las habitaciones de la casa, el mobiliario, el hospital, , actividades que expresan rutina, las comidas, los verbos principales, preposiciones de lugar y de tiempo, actividades de tiempo libre, direcciones e indicaciones, emociones, adjetivos, actividades de vacaciones, animales, tiempo atmosférico, medios de transporte, comidas y bebidas, tecnología, deportes, elementos geográficos, las enfermedades, vocabulario relacionado con la vida sana y los lugares de una ciudad etc.

- Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso.

**Las estructuras y funciones de la lengua** que deberán adquirir los alumnos y alumnas son las siguientes.

- Saludos y presentaciones. Intercambio de información personal. **To be.**

- Intercambio de información personal. Fórmulas para hablar de las profesiones y de las habitaciones de su casa. Los adjetivos posesivos. **A / an**, los plurales; **this / that / these / those**.
- Fórmulas para hablar de la familia. Descripción de personas. El verbo **have got**; los nombres contables y no contables; **some / any**; el genitivo sajón.
- Descripciones de personas y cosas. El orden de las palabras. **There is / there are; how much / How many**.
- Descripción de lugares. Expresión de preferencias. El *Present Simple* en afirmativa; **like** + nombres; **like** + gerundio.
- Expresión de rutinas. Fórmulas para hacer sugerencias. Los adverbios de frecuencia; el *Present Simple* en negativa e interrogativa.
- Expresión de habilidad y posibilidad. **Can**; las preposiciones de tiempo.
- Narración de acciones que están en transcurso. El *Present Continuous*.
- El *Present Simple* y el *Present Continuous* y las diferencias de usos entre ambos; los “**Stative Verbs**”.
- Fórmulas para hablar del pasado. El verbo **to be** en pasado; **There was / There were**. –
- Fórmulas para hablar sobre hechos pasados. El *Past Simple*.
- Predicciones y planes. El futuro con **will** y con **be going to**, y el *Present Continuous* con valor de futuro.
- Fórmulas para expresar habilidad, posibilidad y permiso, para hablar sobre obligaciones y prohibiciones y para hacer advertencias. Los modales: **can / should / must**, los posesivos y los pronombres objeto.
- Fórmulas para comparar personas y cosas. Adjetivos de grado comparativo y superlativo.
- Aceptación de los errores propios como algo natural sobre lo que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje, a través de todas las actividades de autocorrección del texto (comprobaciones mediante actividades de escucha).

### **Fonética:**

- Pronunciación de las formas contraídas del verbo **to be**.
- La acentuación de las palabras.
- Pronunciación de los sonidos /b/ y /v/ .
- La entonación de las oraciones.
- Pronunciación de grupos consonánticos y vocálicos difíciles.
- Pronunciación de las formas **was** y **were**.
- Pronunciación de las formas de los verbos regulares en pasado.
- -Pronunciación de las formas contraídas ‘**ll** y **won’t**
- Pronunciación de las formas contraídas **can’t**, **mustn’t** y **shouldn’t**
- Pronunciación de las formas **can’t** y **can’t**.
- Pronunciación de la terminación **ing** .

## **5. Materiales y recursos didácticos**

## **Recursos materiales disponibles en el departamento:**

DVD y cañón.

TV

Radiocasetes (4)

Libros de lectura de diferentes niveles

Libros de texto y actividades de diferentes niveles.

Retroproyector y pantalla

Diccionarios y vídeos en inglés

Creemos que estos recursos deben ser mejorados para lograr una mayor motivación y mejor rendimiento por parte del alumnado.

## **6. Criterios de evaluación y calificación**

### **a) Criterios de evaluación.**

1. Al recibir mensajes audiovisuales de corta duración en la lengua extranjera:
  - Captar su significado.
  - Responder a preguntas sobre su contenido.
  - Identificar, en su caso, situaciones y técnicas profesionales significativas.
  
2. A partir de impresos informativos en la lengua extranjera:
  - Identificar el mensaje principal y real.
  - Detectar terminología específica de tipo profesional.
  - Destacar los elementos gramaticales característicos.
  
3. Al escuchar atentamente una conversación breve en la lengua extranjera:
  - Captar su contenido global.
  - Distinguir el objetivo fundamental de la conversación.
  - Especificar el registro lingüístico utilizado por los interlocutores.
  
4. En situaciones simuladas de comunicación por vía telefónica en la lengua extranjera:
  - Contestar, identificando al interlocutor.
  - Averiguar el motivo de la llamada.
  - Anotar datos concretos para poder transmitir la comunicación.
  - Dar respuestas a preguntas de fácil solución. .
  - Pedir información de acuerdo con instrucciones recibidas, formulando las preguntas oportunas de forma sencilla y tomando nota de los datos pertinentes.

5. En simulaciones prácticas de conversaciones en la respectiva lengua extranjera, relacionadas con la competencia profesional correspondiente y desarrolladas en el marco de supuestas visitas, entrevistas, situaciones de atención a clientes y relaciones comerciales:
- Presentar y presentarse de acuerdo con las normas de protocolo.
  - Mantener conversaciones sencillas, utilizando fórmulas y nexos de comunicación estratégicos, que impliquen:
    - o Pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita, etc.
    - o Transmitir información, orientar y formular sugerencias.
    - o Generar confianza y despertar interés de compra.
    - o Obtener condiciones ventajosas en la compra.
6. Traducir manuales de instrucciones básicas de uso corriente en el sector profesional con la ayuda de diccionarios técnicos.
7. Traducir textos sencillos relacionados con el sector profesional.
8. Rellenar o completar documentos tales como contratos, formularios, documentos bancarios, facturas, recibos, solicitudes, carteles, folletos publicitarios, catálogos, etc., a partir de unos datos generales.
9. A partir de comunicaciones transmitidas en distintos tipos de soporte:
- Extraer informaciones globales y específicas para elaborar esquemas. .
  - Resumir en la lengua extranjera el contenido de la información, utilizando frases de estructura sencilla.
10. Formalizar en la lengua extranjera, dadas unas instrucciones concretas en situaciones profesionales simuladas:
- Comunicaciones cortas tipo telegrama, telefax, télex, etc. .
  - Cartas transmitiendo mensajes sencillos.
  - Breves informes.
11. Diferenciar características profesionales propias del país o países de la lengua extranjera, a partir de lecturas de documentos o recepción de mensajes audiovisuales.
12. Responder a cuestionarios propuestos, seleccionando las opciones correspondientes a posibles comportamientos relacionados con situaciones profesionales concretas, en supuestos de viajes realizados al país o países de la respectiva lengua extranjera.

## **b) Criterios de calificación**

## **1.- Criterios de Calificación.**

Los alumnos y alumnas del ciclo de grado medio de atención sociosanitaria serán calificados en base a las siguientes competencias y cada una de ellas tendrá un porcentaje en la nota final del trimestre de la siguiente forma:

- **Competencia en comunicación lingüística: 50%**

Todos los exámenes escritos y orales hechos en cada evaluación serán un **50%** de la nota final. En dichas pruebas los alumnos serán examinados de Gramática y vocabulario y Comprensión y expresión oral y escrita (Four skills: listening, speaking, reading, writing).

- **Competencia aprender a aprender: 40%**

El trabajo en clase y en casa realizado por el alumno será un **40 %** de la nota final. **ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA APROBAR LA MATERIA EL HABER REALIZADO AL MENOS UN 50% DE LAS TAREAS MARCADAS POR EL PROFESOR.** Si el alumno no ha realizado al menos el 50% de las tareas, suspenderá automáticamente la evaluación independientemente de que haya aprobado los exámenes y de que la actitud del alumno sea buena. Todos los alumnos han sido reiteradamente informados de dicho aspecto por el profesor.

- **Competencia actitudinal: 10%:**

El comportamiento en clase y la actitud mostrada por el alumno ante la asignatura contará un **10%**.

## **2.- Alumnos y alumnas con evaluaciones negativas en el presente curso o con el módulo no superado al final de curso :**

- La evaluación es continua, es decir, los contenidos no son excluyentes en las respectivas evaluaciones. (En la segunda evaluación los alumnos y alumnas serán examinados de los contenidos de la primera y la segunda; en la tercera evaluación se examinarán de todos los contenidos del curso). Como consecuencia,
  - Los alumnos y alumnas que superen satisfactoriamente una evaluación aprueban automáticamente la anterior y
  - Los alumnos y alumnas que no superen la tercera evaluación tendrán el **módulo pendiente para el próximo curso académico.**
- Para recuperar el módulo de inglés del primer curso de atención sociosanitaria, el alumno deberá superar una prueba específica de dicho nivel. Es el profesor/a que imparte el módulo en el presente curso el encargado/a de fijar los contenidos y la fecha en la que tendrá lugar el examen así como de la corrección de la misma.

## **7.- Promoción**

Referencia normativa:

- ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC de 10 de noviembre de 2000)
- ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC de 22 de diciembre de 2003).

Promoción del curso.

Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos del curso anterior. Podrán promocionar quienes, teniendo algunos módulos profesionales no superados, la suma de la duración establecida en el Proyecto Curricular de Centro, de dichos módulos, no sea superior a 225 horas y que de acuerdo con lo estipulado en el proyecto curricular no se trate de módulos cuya superación sea indispensable para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aún cuando la suma sea superior a las 225 horas establecidas.